



Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo

Costa Rica 2013-2017

Contenidos

Resumen Ejecutivo

Carta de Entendimiento

Sección 1: Introducción

Sección 2: Áreas prioritarias y efectos directos del UNDAF

Sección 3: Implementación

Sección 4: Monitoreo y evaluación

Sección 5: Estimación de recursos requeridos

Anexos:

Anexo 1: Matrices de resultado UNDAF 2013-2017

Anexo 2: Calendario de monitoreo y evaluación

Anexo 3: Lista de abreviaturas

Resumen Ejecutivo

El Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework, UNDAF) es el resultado de un proceso de reflexión y consulta del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Costa Rica con el Gobierno de la República, conteniendo la propuesta de cooperación conjunta para el periodo 2013-2017.

El UNDAF constituye una respuesta colectiva, coherente e integrada del SNU en armonía con los compromisos de país asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en materia de derechos humanos en las diferentes cumbres, conferencias e instrumentos internacionales, así como en estrecho alineamiento con la visión de desarrollo, prioridades y necesidades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

El proceso de formulación del UNDAF se inicia por parte del Equipo de País (United Nations Country Team, UNCT), mediante la evaluación del anterior ciclo de programación 2008-2012 y la realización de un ejercicio analítico con el objetivo de identificar los principales desafíos para el desarrollo humano sostenible y las oportunidades estratégicas de cooperación con base en las ventajas comparativas de las Naciones Unidas. En apoyo, el UNCT designa un equipo de trabajo (Grupo Técnico Interagencial de Programación Conjunta) con representación técnica de todas las agencias en el país, además de contar con la participación y contribución sostenida de las agencias no residentes. Durante el proceso de análisis y de planificación estratégica, se aseguró la incorporación e interrelación de los cinco principios de la programación: derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental, gestión basada en resultados, y desarrollo de capacidades.

La Evaluación Común de País (Common Country Assessment, CCA) elaborada, es el referente diagnóstico y propositivo del SNU como copartícipe en los esfuerzos del desarrollo nacional. Cabe señalar que Costa Rica se encuentra en el grupo de países con alto desarrollo humano; sin embargo, las oportunidades económicas y las posibilidades de desarrollo de capacidades que caracterizan los momentos de expansión de la riqueza y el progreso social, no llegan sistemáticamente y por igual a todos los grupos de población y a todas las regiones del país. En igual sentido, el segundo informe (2010) de país sobre el

estado de cumplimiento de los ODM destaca la aproximación al pleno logro de varios de los objetivos, así como recuerda la subsistencia de importantes brechas de desigualdad y de asimetrías territoriales que afectan la calidad y alcance de los ODM más allá de los promedios.

En Costa Rica se requiere proteger y asegurar la sostenibilidad de los logros, avanzar en los rezagos que necesitan atención inmediata, y realizar los ajustes y adecuaciones que permitan dar respuesta a los nuevos retos.

El UNDAF 2013-2017 plantea, desde una perspectiva integral y multisectorial, cinco áreas de trabajo estratégicas en las que el SNU puede responder más eficazmente a las prioridades y necesidades del país. Estas áreas son:

1. Promoción de la igualdad, equidad y acceso a oportunidades para el desarrollo humano.
2. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
3. Promoción de la seguridad ciudadana, la convivencia y acceso a la justicia.
4. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
5. Desarrollo productivo y generación de empleo.

El UNDAF 2013-2017 constituye un marco de referencia, así como un instrumento de diálogo y cooperación, concebido como una herramienta de trabajo cuya implementación será monitoreada y evaluada periódicamente. Este mecanismo de planificación es dinámico y flexible, pudiendo ser objeto de los ajustes que se consideren necesarios, en coordinación con el Gobierno de Costa Rica y las correspondientes contrapartes nacionales.

Carta de Entendimiento

El Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework, UNDAF) es el resultado de un proceso de reflexión y consulta del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica con el Gobierno de la República, conteniendo la propuesta de cooperación conjunta para el periodo 2013-2017.

El UNDAF constituye una respuesta colectiva, coherente e integrada del SNU en armonía con los compromisos de país asumidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en materia de derechos humanos en las diferentes cumbres, conferencias e instrumentos internacionales, así como en estrecho alineamiento con la visión de desarrollo, prioridades y necesidades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

El UNDAF 2013-2017 plantea, desde una perspectiva integral y multisectorial, las áreas de trabajo estratégicas en las que el SNU puede responder más eficazmente a las prioridades y necesidades del país. Constituye un marco de referencia, así como un instrumento de diálogo y cooperación, concebido como una herramienta de trabajo cuya implementación será monitoreada y evaluada periódicamente. Este mecanismo de planificación es dinámico y flexible, pudiendo ser objeto de los ajustes que se consideren necesarios, en coordinación con el Gobierno de Costa Rica y las correspondientes contrapartes nacionales.

En virtud de lo anterior, las partes infrascritas aprueban el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo 2013-2017 y reafirman el compromiso conjunto para su implementación y cumplimiento. Firmado en San José de Costa Rica, a los 17 días del mes de abril del año dos mil doce.

FIRMAS

Por el Gobierno



José Enrique Castillo Barrantes
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto





Roberto Gallardo Núñez
Ministro de Planificación Nacional y Política Económica



Por el Equipo de País (UNCT) Agencias Residentes



Luiza Caryalho
Coordinadora Residente y Representante Residente del PNUD y del UNFPA





Seija Toro
Representante de UNICEF





Andrew Radolf
Representante para Centroamérica de UNESCO





José Emilio Stadi
Representante de FAO





Virgilio Levaggi
Director equipo de trabajo decente y de oficina de países de la OIT para América Central Haití Panamá y República Dominicana





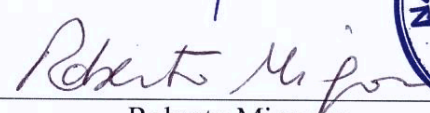
Luis Carlos Escuit
Representante Nacional de OIM





Federico Hernández
Representante de OPS/OMS





Roberto Mignone
Representante de ACNUR





Ileana Ramírez
Coordinadora de Programa ONU HABITAT





Oscar Arango
Representante de OMM para Noroeste de América, Centro América y el Caribe



Elías Carranza

Elías Carranza
Director de ILANUD



**Por el Equipo de País (UNCT) Agencias
NO Residentes**

Carmen Rosa Villa Quintana
Representante Regional para América Central
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos

Margarita Astráлага
Directora y Representante Regional PNUMA

Amado Philip de Andrés.
Representante Regional para Centroamérica y
el Caribe en Panamá (ROPAN) de UNODC

Ana Guezmes
Directora Regional ONUMUJERES

Kai Bethke

Kai Bethke
Jefe de la Oficina Regional para
Centroamérica y el Caribe de ONUDI

Sección 1: Introducción

La formulación del UNDAF se inscribe en la puesta en práctica de la reforma de las Naciones Unidas, tendiente a la identificación de oportunidades para intensificar la colaboración y potenciar el impacto del SNU a nivel nacional, mediante el incremento de la eficiencia y eficacia de las intervenciones. Todo ello a fin de contribuir con el país, en la ampliación de las capacidades y en la superación de las desigualdades e inequidades para la construcción de un futuro mejor.

El proceso de formulación del UNDAF se inicia por el Equipo de País (United Nations Country Team, UNCT) partiendo de un proceso de capacitación sobre el enfoque de derechos humanos y de gestión basada en resultados, que sienta las bases para la revisión y evaluación del anterior ciclo de programación 2008-2012. Se actualizaron los árboles de problemas y paralelamente, se estudiaron los indicadores económicos, sociales y políticos del país, como un ejercicio analítico tendiente a la identificación de los principales desafíos para el desarrollo humano sostenible y las oportunidades estratégicas de cooperación con base en las ventajas comparativas de las Naciones Unidas.

En apoyo, el UNCT designa un equipo de trabajo (Grupo Técnico Interagencial de Programación Conjunta) con representación técnica de todas las agencias en el país, además de contar con la participación y contribución sostenida de las agencias no residentes. Por su parte, el Gobierno de Costa Rica delega el acompañamiento técnico y político, por su naturaleza y responsabilidades en materia de cooperación internacional, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Durante el proceso de análisis y de planificación estratégica, se aseguró la incorporación e interrelación de los cinco principios de la programación: derechos humanos; igualdad de género; sostenibilidad ambiental; gestión basada en resultados; y desarrollo de capacidades.

La Evaluación Común de País (Common Country Assessment, CCA) elaborada, es el referente diagnóstico y propositivo del SNU como copartícipe en los esfuerzos del desarrollo nacional. Costa Rica se encuentra en el grupo de países con alto desarrollo humano; sin embargo, las oportunidades económicas y las posibilidades de desarrollo de capacidades que caracterizan los momentos de expansión de la riqueza y el progreso social, no llegan sistemáticamente y por igual a todos los grupos de población y a todas las regiones del país. En igual sentido, el segundo informe (2010) de país sobre el estado de cumplimiento de los ODM destaca la aproximación al pleno logro de varios de los objetivos, así como recuerda la subsistencia de importantes brechas de desigualdad y de asimetrías territoriales que afectan la calidad y alcance de los ODM más allá de los promedios.

Partiendo de un análisis diferenciado sobre las fortalezas del país, las debilidades y los actuales desafíos, el SNU identifica en la Evaluación Común de País (Common Country Assessment, CCA) un conjunto de 12 focos de atención que se reseñan a continuación.

Inclusión social. El país ha alcanzado notables progresos de desarrollo humano que lo colocan en el grupo de alto desarrollo humano. No obstante, como fue señalado, las oportunidades económicas y las posibilidades de desarrollo de capacidades que caracterizan los momentos de expansión de la riqueza y el progreso social, no llegan sistemáticamente y por igual a todos los grupos de población. Asimismo, el mapa de desarrollo social y humano del país muestra asimetrías en perjuicio de las costas y franjas fronterizas (principalmente, aunque también en el centro del país), donde también se concentran grupos de población particularmente excluidos: pueblos indígenas, población afrodescendiente, población migrante y refugiada. También cabe hacer notar la situación de grupos sociales diferenciados en razón de condiciones particulares, como su ubicación en el ciclo de la vida (población menor de edad y adulta mayor) o con algún tipo de discapacidad o de confluencia de discriminaciones (p.e. la población refugiada y la migrante), donde la satisfacción plena de sus derechos está mediada por relaciones culturales de exclusión social, desigualdad y discriminación, que no desaparecerán a menos que se actúe directamente sobre ellas.

Equidad social. Estrechamente vinculado con lo anterior, se encuentra la creciente desigualdad económica y social. Costa Rica ha perdido aceleradamente igualdad de ingresos en los últimos años, sumándose que el 2009 fue un año recesivo en la economía internacional y cuando se presenta esa situación, generalmente aumenta la desigualdad en el ámbito nacional. Se observa que, medido por la oferta de oportunidades económicas o la expansión de los servicios públicos sociales y de apoyo a la producción, el país está fuertemente diferenciado: disparidades regionales o determinadas por relaciones de género, de edad, estatuto migratorio o condición de persona refugiada.

Igualdad de género. Si bien Costa Rica cuenta con relevantes avances jurídicos y normativos, así como de política pública, el principal problema estriba en la brecha existente entre la igualdad jurídica y la igualdad real, persistiendo patrones socio-culturales y estereotipos que forman parte de la cultura social e institucional. Las políticas públicas para la igualdad -nacionales, sectoriales e inclusive municipales- y la creación de instancias o mecanismos para la igualdad en la institucionalidad pública, han tenido diversos desarrollos y avances en el tiempo, destacando la actual Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 y su Plan de Acción 2008-2012. Sin embargo, las mujeres enfrentan problemas en materia de condiciones sociales de vida y de acceso a trabajo remunerado, de equidad salarial, de salud sexual y reproductiva, y de violencia en todas sus manifestaciones, entre otras. Algunos nudos críticos para la atención a esa realidad, están relacionados con la necesidad de expansión de la atención y cuidado, especialmente para los hogares con jefatura femenina.

Pobreza e indigencia. Aunque el país tiene una incidencia de pobreza extrema (medida en función de ingresos) menor a la mayoría de los países en vías de desarrollo, su disminución es una prioridad. Desde 1994, la incidencia de la pobreza total se ha conservado estable (alrededor del 20% en promedio) y su disminución -al igual que la indigencia- supone actuar sobre las causas, al mismo tiempo que se asegura una sustancial atención para las familias que requieren respaldo temporal a fin garantizar su calidad de vida (todo ello considerando una perspectiva de género). Se hace necesaria

una mayor vinculación de las actividades productivas, con aquellas poblaciones o grupos que no encuentran una forma de ingreso. La alta correlación entre problemas de empleo y pobreza lleva a que se deba incluir como una prioridad, el fomento de soluciones que lleven a que las personas cercanas a la pobreza –o en dicha condición-, logren generar una forma de ingreso, relacionada no solo al subsidio directo o el empleo temporal, sino con la creación de condiciones para que las áreas de pobreza propicien circuitos productivos generadores de valor.

Trabajo decente. El gran desafío estriba en que las personas encuentren trabajo decente, que es básicamente trabajo productivo con remuneración justa; seguridad en el lugar de trabajo; protección social para las personas trabajadoras y sus familias; libertad para que las y los involucrados manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas; e igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres. Si bien hoy día el mundo del trabajo es heterogéneo y cambiante, es por medio del trabajo que las personas encuentran el valor social y económico para ser integrantes activas en la sociedad. Al menos 40% de las y los trabajadores del país se encuentran en algún nivel de precarización del trabajo, lo que no garantiza calidad de vida actual, ni progreso futuro para ellos o sus familias. Mediante una transformación de estos empleos precarios y el aumento del empleo en el sector formal, se puede avanzar en lograr el empleo productivo y el trabajo decente.

Universalización educativa. En Costa Rica, desde hace muchos años se ha dado gran importancia a la educación, alcanzando el objetivo de lograr la enseñanza primaria universal y el 100% de la niñez en edad escolar asiste a centros educativos (si bien aún sólo el 98% logra completar la educación primaria). La universalización todavía no se alcanza en lo relativo a la educación secundaria, lo cual impacta sobre la calidad de vida de las personas y en las posibilidades de lograr un efecto positivo en el desarrollo económico; no es casual que el país se haya propuesto como meta adicional a los ODM, incrementar la cobertura en este nivel educativo. Así como la cantidad de años de educación formal impacta en la reducción de la pobreza, de igual manera una adecuada educación sexual amplifica la posibilidad de que las y los jóvenes se mantengan dentro

de la educación formal por una mayor cantidad de años, lo cual representa a su vez un factor que potencia su movilidad social y que se hace necesario fortalecer.

Atención de la primera infancia. La gran deuda sigue centrándose en torno a las limitaciones institucionales en la provisión de servicios de cuidado diario y atención integral mediante los Centros de Educación Nacional e Infantil de Nutrición Integral (CEN-CINAI); la niñez beneficiaria de este programa y que recibe algún servicio de atención, es todavía limitada (cerca de 17.797 niños y niñas en 2010) y con tendencia a la reducción. Los programas de nutrición, que incluyen los centros infantiles del Ministerio de Salud antes indicados, representan solo el 2% de la inversión en salud y menos del 1% del Gasto Social. Para cumplir con la implementación de una red de cuidado y de desarrollo infantil, se requiere ampliar la cobertura y garantizar que se ofrezcan servicios eficientes, pues actualmente solo el 6% de la primera infancia recibe algún tipo de atención.

Seguridad social. En el país, la cobertura del seguro de salud es prácticamente universal. Sin embargo, la cotización no alcanza a toda la población trabajadora (alrededor del 66%), lo que supone un desafío de sostenibilidad financiera que no se resuelve a menos que se detengan las tendencias a la informalización del mercado laboral. Un estudio reciente de la OPS/OMS sobre la situación financiera del seguro social de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), plantea los desafíos en la materia y los posibles escenarios para el país en los próximos cinco años. Existen también dificultades de acceso a servicios sanitarios básicos para la población en razón de su lugar de residencia, de su edad, de su condición migratoria o de refugio (para estas personas, estar afiliadas a la CCSS es obligatorio para la renovación de los documentos, no estando en consideración la situación social o laboral en que se encuentren), entre otras.

Seguridad ciudadana. La insistente preocupación de la ciudadanía por la inseguridad, sus raíces y sus efectos, ha repercutido en las agendas de debate y producción intelectual en el país. La Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ, 2010), es un esfuerzo reciente de política integral con un

enfoque de desarrollo humano, de derechos humanos y de igualdad de género. La inseguridad ciudadana no es causada por un solo factor, sino por la existencia de situaciones que colocan a las personas en situación de vulnerabilidad, como la falta de alternativas educativas y generadoras de ingresos; estados de hacinamiento; insuficientes alternativas culturales, recreativas y de ocio; y falta de espacios generadores de convivencia y cohesión social. Es posible construir una sociedad más segura, si se atienden esas formas de vulnerabilidad social que generan violencia, y se fortalecen los mecanismos colectivos de protección y la capacidad de las personas para activarlos.

Sostenibilidad ambiental. Costa Rica se ha ganado una marcada reputación internacional como un país comprometido con la preservación ambiental. A ello contribuyó indudablemente un compromiso temprano por la conservación de áreas protegidas, cuya extensión es ejemplarizante a nivel global (al 2010 se cuenta con el 26% del territorio nacional bajo alguna categoría de manejo o conservación ambiental y un 50% de cobertura boscosa); el país también sorprendió a la comunidad internacional en el 2007, autoimponiéndose la meta de carbono neutralidad para 2021. Se están realizando además, las inversiones necesarias para aumentar la proporción de generación eléctrica con energía renovable, así como la proporción de consumo de energía renovable dentro del consumo total de energía. Sin embargo, se encuentran falencias en algunos ámbitos, como en la disposición de recursos fiscales para el mantenimiento de las áreas públicas protegidas o el desarrollo de tecnologías limpias en la producción agroindustrial en expansión. Se hacen necesarias acciones concretas para la contención y reducción de los altos niveles de contaminación (especialmente de las cuencas hidrográficas y de la calidad del aire), así como para la ampliación de las capacidades de gestión sostenible de los desechos sólidos.

Ordenamiento territorial. Costa Rica realizó en el pasado importantes esfuerzos por estudiar y planificar sus recursos en función de una planificación regional y sectorial, que corrió paralela al intento de estructurar un sistema de planificación nacional fundamentado en esos dos subsistemas. En el camino, este esfuerzo no ha tenido la continuidad necesaria. Si bien por sus funciones las instituciones públicas se ven

obligadas a realizar algún grado de planificación territorial, ésta suele estar desarticulada del que se realiza en otros sectores de la actividad nacional y pocas veces se producen coincidencias en las unidades territoriales empleadas, aún cuando se ha procurado legislar sobre una plataforma de regionalización común. Lo anterior se traduce igualmente en presupuestos operativos e inversiones espacialmente aisladas, situación que sin duda, reduce la efectividad de los impactos socio-espaciales esperados. Los destacados esfuerzos realizados en el marco del Programa de Reordenamiento Urbano del Gran Área Metropolitana (PRUGAM) y las acciones del actual Programa de Ordenamiento Territorial del Gran Área Metropolitana (POTGAM), así como el desarrollo y modernización de los planes reguladores municipales, requieren contar con un marco de gestión del territorio consistente con los objetivos nacionales de desarrollo y que permita armonizar los esfuerzos nacionales, regionales y locales.

Gestión integral del riesgo. La ubicación geográfica del país hace que el territorio costarricense esté expuesto a gran cantidad de amenazas geológicas e hidrometeorológicas, lo cual sumado a la vulnerabilidad resultante del proceso de poblamiento y uso del suelo poco planificado, generan situaciones de desastre que impactan seriamente la seguridad de las personas, provocan pérdidas en vidas humanas, e importantes trastornos a la economía del país. Sin minimizar el impacto que pueden tener los sismos en el país, los eventos hidrometeorológicos estacionales son los que más daño generan y cuya suma acumulada en las pérdidas anuales que ocasionan, constituye un impacto directo al desarrollo y a las finanzas del país, así como una afectación intensa sobre las personas, ecosistemas y comunidades. La recurrencia de estos eventos estacionales genera un ciclo repetitivo de vulnerabilidad y afectación a la infraestructura vial y productiva nacional, que reduce la capacidad de recuperación y de resiliencia de las poblaciones. Es evidente que Costa Rica requiere multiplicar sus esfuerzos para la implementación de elementos claves encaminados a la reducción de los riesgos de desastres, mediante la planificación y la inversión, integrar la gestión del riesgo en los instrumentos y mecanismos existentes para regular el crecimiento urbano, proteger ecosistemas y ofrecer mayor protección social, así como construir capacidades relativas a la gobernanza del riesgo.

Descentralización y reforma del Estado. En los últimos años, los conceptos de autonomía local o gobierno autónomo local se han utilizado para reflejar, desde la perspectiva de la autoridad local, una necesidad de descentralización ampliamente reconocida. Hoy día, a partir de la participación y promoción de diversos sectores de la sociedad civil, se considera que la descentralización eficaz es un elemento esencial de la buena gobernanza y una expresión de práctica democrática y de una administración pública eficiente. La descentralización no es solo un proceso de transferencia de competencias del ente central a los gobiernos locales; estos órganos de la administración deben crear los mecanismos para la incorporación de la ciudadanía en sus procesos de toma de decisiones y de fiscalización. La descentralización es eficiente, si además de política, es económica. En el mismo tenor, la buena gobernanza debe contener un equilibrio entre la democracia participativa y la representativa. La participación ciudadana debe procurarse mediante mecanismos institucionales para que las personas puedan involucrarse en la toma de decisiones locales bajo el principio de inclusión de todos los sectores en igualdad y no discriminación.

En el actual contexto, el país requiere proteger y asegurar la sostenibilidad de los logros, avanzar en los rezagos que necesitan atención inmediata, y realizar los ajustes y adecuaciones que permitan dar respuesta a los nuevos retos. Se identifican como base de diálogo y cooperación del SNU con sus socios estratégicos, dos aspectos fundamentales: la priorización en función de las brechas de desigualdad e inequidad de grupos poblacionales y regiones del país en el acceso a las oportunidades y beneficios del desarrollo; y el fortalecimiento de la acción de la institucionalidad del Estado y de las políticas públicas, para contrarrestar los principales riesgos a la cohesión social y dinamizar e innovar el desarrollo humano sostenible del país.

El UNDAF 2013-2017 plantea, desde una perspectiva integral y multisectorial, cinco áreas de trabajo estratégicas en las que el SNU puede responder más eficazmente a las prioridades y necesidades del país.

Estas áreas son:

1. Promoción de la igualdad, equidad y acceso a oportunidades para el desarrollo humano.
2. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
3. Promoción de la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a la justicia.
4. Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.
5. Desarrollo productivo y generación de empleo.

El UNDAF 2013-2017 constituye un marco de referencia, así como un instrumento de diálogo y cooperación, concebido como una herramienta de trabajo cuya implementación será monitoreada y evaluada periódicamente. Este mecanismo de planificación es dinámico y flexible, pudiendo ser objeto de los ajustes que se consideren necesarios, en coordinación con el Gobierno de Costa Rica y las correspondientes contrapartes nacionales.

Sección 2: Áreas prioritarias y efectos directos del UNDAF

El UNDAF 2013-2017 plantea cinco áreas prioritarias y 13 efectos directos, para una respuesta más eficaz del SNU a las prioridades y necesidades del país (Anexo 1: Matriz de resultados). Se incluyen las agencias participantes, los indicadores necesarios para medir el progreso hacia los resultados esperados, así como los medios de verificación y los recursos que se requieren para la implementación.

Los aspectos fundamentales identificados como base de diálogo y cooperación del SNU en el marco del UNDAF, son: la priorización en función de las brechas de desigualdad e inequidad de grupos poblacionales y regiones del país en el acceso a las oportunidades y beneficios del desarrollo; y el fortalecimiento de la acción de la institucionalidad del Estado y de las políticas públicas, para contrarrestar los principales riesgos a la cohesión social y dinamizar e innovar el desarrollo humano sostenible del país. Se presentan a continuación, los aspectos clave por cada área prioritaria y en relación con los efectos directos determinados.

Área 1: Promoción de la igualdad, equidad y acceso a oportunidades para el desarrollo humano.

Efectos directos:

1.1 Instituciones públicas, privadas y comunales con sus capacidades de análisis, gestión y respuesta, fortalecidas para el ejercicio de derechos humanos y mejorar las condiciones de desarrollo humano, con prioridad en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Agencias responsables: PNUD, UNFPA, ACNUR, OIM, OIT, UNICEF, OPS/OMS, UNESCO, ONUDI.

1.2 Reducidas disparidades que generan brechas socioeconómicas, pobreza y exclusión a nivel regional y local.

Agencias responsables: PNUD, OPS/OMS, ONU HABITAT, ACNUR, ONUDI, UNICEF, UNESCO, OIT, OACNUDH.

El respeto a los derechos humanos y los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, constituyen la base para el desarrollo de una sociedad democrática y la vigencia de un Estado de Derecho. Las obligaciones del Estado -de respeto, garantía, protección y promoción- implican necesariamente la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho interno y por ende, la obligación estatal de garantizar las condiciones para que los postulados constitucionales de igualdad se reflejen en la acción estatal y en el sistema legal y jurídico nacional.

Se trata de lograr un impacto efectivo en las condiciones de desigualdad, discriminación y exclusión que afectan a la población (o a sectores de la misma), en el marco del respeto a la diversidad y las diferencias, procurando una igualdad de oportunidades, de acceso a las oportunidades, servicios y de resultados para la reducción de las brechas de equidad social y económica en el ámbito nacional y regional. Las brechas de desigualdad y de equidad impactan diferencialmente en la vida de las personas y generan situaciones críticas o amenazas a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Área 2: Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Efectos directos:

2.1. Fortalecidas las capacidades institucionales y ciudadanas a nivel nacional y local para la articulación y aplicación de los marcos legales, programáticos y sus mecanismos de exigibilidad.

Agencias responsables: PNUD, ONU HABITAT, ACNUR, UNICEF

2.2. Capacidades del sistema nacional de estadísticas fortalecidas para la generación, análisis y uso de información relevante para la elaboración, aplicación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Agencias responsables: PNUD, UNFPA, UNESCO, UNICEF, UNODC, FAO.

El Estado tiene un efecto directo sobre el desarrollo humano sostenible, siendo sus capacidades determinantes para encarar los desafíos contemporáneos, por lo que su cobertura y estilo de trabajo requieren ser contemplados en una estrategia integral de cooperación para el desarrollo.

Las capacidades institucionales pueden visualizarse en dos grandes áreas. La primera está relacionada con la necesidad de atender el fortalecimiento de las capacidades instrumentales del Estado, para que las políticas públicas sean obligaciones del conjunto de las instituciones públicas y beneficien a toda la población (especialmente a aquella en situación de vulnerabilidad), cuenten con el presupuesto necesario, sean sostenibles, se fundamenten en evidencias estadísticas armonizadas, y se acompañen de mecanismos permanentes e institucionalizados de monitoreo y evaluación. La segunda concierne a la otra función del Estado, que es la de servir como punto de llegada, encuentro y articulación de las expectativas, necesidades y propuestas de la ciudadanía.

Área 3: Promoción de la seguridad ciudadana, la convivencia y acceso a la justicia.

Efectos directos:

3.1. Mejoradas prácticas socioculturales que fortalezcan la paz y el desarrollo de estrategias de prevención y atención de la violencia y el delito.

Agencias responsables: PNUD, UNFPA, ONU HABITAT, UNESCO, OIM, UNICEF, ILANUD, OPS/OMS

3.2. Mejorada la administración y acceso a la justicia para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Agencias responsables: PNUD, UNFPA, ILANUD, UNESCO, ACNUR, OIM, OIT, UNICEF, UNODC.

3.3. Instituciones públicas con capacidades fortalecidas para contener algunas manifestaciones del crimen organizado.

Agencias responsables: OIM, ILANUD, UNICEF, PNUD, UNODC.

Cuando se habla de seguridad ciudadana se entienden amenazas derivadas de la violencia física, patrimonial, sexual y emocional, que en todos los casos presentan magnitudes crecientes. Algunos datos alarmantes provienen del evidente aumento en la incidencia de delitos, como en el caso de los homicidios (2008-2010) y los relacionados con la narcoactividad. Otros se relacionan con el incremento de denuncias producto de un cambio en la actitud de la sociedad, por ejemplo, la generalizada intolerancia hacia la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones (y su consecuencia extrema, el femicidio) y la violencia sexual; la ampliación de la protección estatal hacia el antes inviolable ámbito de lo privado y la conciencia social al respecto, propicia la denuncia y la visibilidad del problema.

Es clara la necesidad de desarrollar operativamente los niveles de implementación de la política pública de promoción de la seguridad ciudadana y la paz social, sin descuidar los enfoques de desarrollo humano, de derechos humanos y de igualdad de género. Ello requiere gestionar mejores capacidades de prevención y mitigación en las comunidades

y procurar -a nivel individual, familiar y comunitario- una mayor capacidad de convivencia atendiendo los factores de riesgo asociados a la inseguridad y violencia a nivel local, posibilitando la construcción de una masculinidad alternativa, de relaciones igualitarias y no discriminatorias, la interculturalidad y el respeto a las diferencias. También es fundamental introducir y extender al máximo posible instrumentos de promoción de una cultura de paz en los ámbitos nacional, regional y comunitario.

Otro factor asociado que no debe descuidarse es el acceso a la justicia. Si bien el sistema judicial costarricense se reconoce por su robustez, profesionalismo e independencia, tiene frente a sí muchos desafíos importantes. Debe fortalecer sus estrategias de persecución penal, aumentar la proporción de delitos resueltos y la disminución de la impunidad, especialmente frente a violencias próximas y persistentes como el robo, el hurto, la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.

Igualmente se debería proveer un apoyo especial a la reforma del sistema penitenciario en el país siguiendo las normas y estándares internacionales. Además, dado que Costa Rica es un país con una porosidad de fronteras particular, se propone un apoyo en los esfuerzos para el control de los flujos ilegales que tienen a este país como ruta de tránsito.

Área 4: Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.

Efectos directos:

4.1. Los sectores público, privado y la sociedad civil están en capacidad de implementar la estrategia nacional de cambio climático, para avanzar hacia una economía baja en carbono y disminuir la vulnerabilidad al cambio climático.

Agencias responsables: PNUD, ONU HABITAT, UNESCO, FAO, PNUMA, ONUDI

4.2. Los sectores público, privado y la sociedad civil habrán avanzado en la incorporación e implementación de políticas y estrategias nacionales que consideren la gestión de la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos naturales, así como en la valoración de los bienes y servicios ambientales, la protección, conservación y uso

sostenible de la biodiversidad.

Agencias responsables: PNUD, UNESCO, FAO, ONUDI, PNUMA, ONU HABITAT

4.3. Los sectores público, privado y la sociedad civil han incorporado en sus políticas y desarrollado las capacidades para implementar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y medidas para un uso más adecuado del territorio.

Agencias responsables: PNUD, ONU HABITAT, UNESCO, OIM, FAO, OPS/OMS

Costa Rica ocupa una posición destacada a nivel mundial en materia de gestión ambiental, teniendo que avanzar en la búsqueda de opciones para consolidar los pilares de la sostenibilidad mediante el equilibrio entre las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible. Además del desafío de consolidar los logros alcanzados con mucha inversión de voluntad política, aportes financieros y robustecimiento de los valores ambientales de la población (particularmente en los temas de la agenda verde: áreas protegidas y biodiversidad), el país debe crear los marcos legales, de política y de capacidades para delinear un proceso de desarrollo bajo en emisiones que le permita cumplir su meta de convertirse en país carbono neutral para el año 2021.

Adicionalmente, se hace necesaria una reforma fiscal verde, orientada a favorecer la introducción de instrumentos económicos fiscales, de mercado o de competitividad, fundamentados en el principio de responsabilidad social empresarial. Son deseables los esfuerzos orientados al reconocimiento de la gestión sostenible de industrias y servicios mediante programas como bandera azul ecológica, premios a la calidad ambiental, producción limpia, sellos verdes y certificados de servicios ambientales u otros. Ello permitiría avanzar progresivamente hacia un sistema de ecoeficiencia, lo que significaría un instrumento de competitividad en los mercados nacionales e internacionales. A esto deben sumarse los beneficios que por sí mismas generen las empresas al hacer uso eficiente de los recursos naturales o poner en práctica instrumentos de gestión como son producción más limpia o sistemas de contabilidad ambiental, entre otros. La agenda marrón (saneamiento, contaminación atmosférica y de aguas, etc) continúa siendo un reto importante para el país.

Área 5: Desarrollo productivo y generación de empleo.

Efectos directos:

5.1. Implementadas políticas públicas para articular y orientar la investigación, innovación y transferencia tecnológica en producción sostenible.

Agencias responsables: PNUD, UNESCO, ONUDI, OIT, FAO

5.2. Mejoradas la seguridad alimentaria y nutricional del país con participación de la micro y pequeña empresa de los sectores productivo, servicios y comercial.

Agencias responsables: ONUDI, OIT, FAO, OPS/OMS, ONU HABITAT

5.3. Implementadas estrategias y programas para el desarrollo productivo sostenible, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo decente, con énfasis en las micro-pequeñas-medianas empresas, las personas jóvenes y las mujeres.

Agencias responsables: PNUD, UNFPA, ONU HABITAT, UNESCO, ONUDI, OIM, OIT, FAO

En gran medida, el desarrollo de los países responde a la capacidad de articular, integrar, complementar y coordinar en el diseño, formulación y ejecución de las políticas públicas, a los diferentes sectores del gobierno en la perspectiva de producir sinergias e incidir en aquellos determinantes del desarrollo. Empezar acciones dirigidas a fortalecer la capacidad del Estado costarricense para planear estratégicamente y de forma plurianual, permite asegurar procesos de desarrollo humano sostenible más estables y consistentes.

Esa visión de desarrollo cobra especial importancia en contextos como el actual, donde la crisis financiera mundial pone de manifiesto y reafirma que el Estado juega un papel fundamental en la definición de acciones dirigidas a un progreso social y económico más justo, equilibrado y comprometido con la superación de desigualdades y carencias. Aunque no puede evitarse que este tipo de crisis afecte al país, si pueden atenuarse sus efectos y para ello, se requiere de medidas extraordinarias o coyunturales que permitan a la economía optimizar el uso de los recursos disponibles e invertirlos con eficiencia y

agilidad, en aspectos estratégicos ligados a la generación de empleo, emprendedurismo, encadenamientos productivos y bienestar social.

El mejoramiento de los niveles de pobreza y pobreza extrema es un ámbito de acción primordial. Ambos suponen, en una perspectiva amplia, no solamente insuficiencia de ingresos para hacer frente a necesidades alimentarias y de servicios básicos; significan también la posibilidad de enfrentar privaciones derivadas de la capacidad diferenciada de las personas para convertir la misma cantidad de ingreso en la misma calidad de vida. Esta aproximación conecta los temas de corto plazo de la pobreza (la volatilidad de los ingresos producto del mal empleo, el desempleo y la inflación), con los temas de más largo plazo y muy relacionados con las prestaciones básicas de salud, educación y vivienda, principalmente. Un desafío adicional en materia de crecimiento económico y bienestar social, es consolidar el tejido productivo nacional de las micro, pequeñas y medianas empresas (asociadas a su vez con una huella ecológica baja).

Sección 3: Implementación

Los nuevos ciclos de programación o los programas nacionales anuales o bianuales, según corresponda a cada agencia que integra el SNU en Costa Rica, están siendo armonizados con el UNDAF 2013-2017 de manera que los resultados y estrategias previstas se encuentren en consonancia con el marco estratégico de referencia de la cooperación para los próximos cinco años. En concordancia con los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, el SNU armoniza y alinea sus intervenciones para contribuir eficazmente con las prioridades y necesidades del desarrollo humano sostenible del país, así como con el cumplimiento de los ODM y los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Se colaborará con las autoridades -en los niveles nacional, regional y local- para propiciar la implementación y cumplimiento del UNDAF, dando especial importancia a la acción y vinculación sinérgica entre el Estado, los gobiernos locales, el sector privado y la sociedad civil. Se enfatizará de manera particular la garantía para el pleno ejercicio de los derechos humanos en igualdad y no discriminación, de las poblaciones o grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad, e igualmente su inclusión y participación. En

todas las intervenciones se propiciará el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento del uso de los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación, considerando a las contrapartes nacionales y procesos participativos o de consulta con actores y sectores clave.

El Equipo de País (United Nations Country Team, UNCT) y la Coordinación Residente del SNU en Costa Rica, continuarán trabajando en estrecha colaboración para la implementación eficaz y eficiente del UNDAF, así como para su monitoreo y evaluación periódica. Igualmente, el UNCT seguirá explorando maneras de simplificar y armonizar los procedimientos de programación y operación de las agencias del SNU en el país. Durante la implementación del UNDAF, el UNCT propiciará posibilidades para el desarrollo de iniciativas de programas conjuntos de interés común para distintas agencias del SNU, que potencien el trabajo interagencial y que sirvan como motor para el proceso de movilización de los recursos necesarios para la implementación de los propuesto en el marco de programación.

De manera adicional, la coordinación y cooperación relacionada con el UNDAF será parte de la acción del Grupo Técnico Interagencial de Programación Conjunta y demás Grupos interagenciales temáticos (Género, Emergencias, Estrategias de Aprendizaje, VIH y sida, Comunicación, Servicios Comunes), así como de la Oficina de la Coordinación Residente (OCR). Para su implementación, el UNCT valorará esquemas de trabajo mediante *clusters* temáticos que acompañen la implementación, y orienten cualquier viraje estratégico que demande el contexto y las necesidades de cooperación en función de las prioridades nacionales.

Sección 4: Monitoreo y evaluación

El UNDAF 2013-2017 constituye un marco de referencia, al igual que un instrumento de diálogo y cooperación, concebido como una herramienta de trabajo cuya implementación será monitoreada y evaluada periódicamente. Siendo el desarrollo un proceso, el UNDAF como mecanismo de planificación, es un instrumento dinámico y flexible que puede ser objeto de ajustes.

El UNCT, con el liderazgo de la Coordinación Residente, asegurará que los nuevos ciclos de programación o los programas nacionales anuales o bianuales (según corresponda), están siendo armonizados con el UNDAF 2013-2017 de manera que los resultados y estrategias previstas se encuentren en consonancia con el marco estratégico de referencia de la cooperación para los próximos cinco años. Igualmente le corresponderá actuar como el principal mecanismo de supervisión de la labor de monitoreo y evaluación (M&E) del UNDAF; y responsable de analizar el entorno socioeconómico y político del país, así como las revisiones anuales del marco de referencia, para la valoración de ajustes en coordinación con el Gobierno y contrapartes nacionales. El UNCT contará para lo antes señalado, con el apoyo del Grupo Técnico Interagencial de Programación Conjunta y la Oficina de la Coordinación Residente (OCR) y, cuando sea necesario, de los grupos temáticos interagenciales existentes o que se conformen para tales fines.

Los resultados contemplados en el UNDAF serán revisados mediante una serie de indicadores de desempeño, objetivos y medios verificables, propios para el monitoreo, evaluación y formulación de reportes que den cuenta de los avances en la implementación. Se cuenta con indicadores clave para cada una de las cinco áreas prioritarias de cooperación, con sus respectivas líneas de base, metas y medios de verificación; igualmente se contemplan los factores de riesgo y supuestos para una ejecución eficaz y eficiente (ver Anexo 1: Matrices de resultados).

En el mecanismo de M&E serán consideradas como fuentes de información: los reportes de los programas y planes de las agencias del SNU participantes en el UNDAF; la proveniente de sistemas de información y estadísticas del país y de entidades académicas (en general sobre la situación del país y sobre los ODM); las recomendaciones al país de los Comités de tratados en materia de derechos humanos e informes estatales y no gubernamentales relacionados. Todo ello asegurará la alineación con los procesos nacionales de seguimiento y evaluación, al tiempo que se reducen los costos de transacción y se contribuye a mejorar las capacidades nacionales de seguimiento y rendición mutua de cuentas en materia de resultados del UNDAF.

La labor de M&E se encuentra calendarizada (Anexo 2: Calendario de monitoreo y evaluación), contemplando durante el ciclo de implementación del UNDAF 2013-2017 reportes anuales de avance. Al terminar el periodo, se lleva a cabo la evaluación final del UNDAF, por parte del SNU y en conjunto con contrapartes nacionales y el Gobierno. Esta evaluación final es un insumo fundamental para la identificación de logros, lecciones aprendidas y buenas prácticas tendientes a la preparación del próximo marco de cooperación.

Sección 5: Estimación de recursos requeridos

Las matrices de resultados del UNDAF 2013-2017 (Anexo 1) presentan los recursos indicativos financieros que se requieren para la implementación, considerando la actual disponibilidad y lo que se precisa movilizar. El UNCT y la Coordinación Residente, realizarán los esfuerzos necesarios para contar con los recursos financieros que permitan la implementación del UNDAF y el cumplimiento de sus resultados. La siguiente tabla presenta, en síntesis, la estimación de recursos requeridos.

AREAS DE COOPERACIÓN	METAS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (US\$)	
	Recursos Disponibles	Recursos a movilizar
Promoción de la igualdad, equidad y acceso a oportunidades para el desarrollo humano	US\$3.301.000,00	US\$4.795.000,00
Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.	US\$1.900.000,00	US\$2.270.000,00
Promoción de la seguridad ciudadana, la convivencia y acceso a la justicia.	US\$4.241.000,00	US\$4.245.000,00
Sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo.	US\$6.102.000,00	US\$21.322.000,00
Desarrollo productivo y generación de	US\$2.275.000,00	US\$9.720.000,00

empleo.		
Total	US\$17.819.000,00	US\$42.352.000,00

Anexo 3: Lista de abreviaturas

AYA	Acueductos y Alcantarillados
ADC	Asociación Demográfica Costarricense
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BANVHI	Banco Hipotecario de la Vivienda
CCA	Evaluación Común de País (Common Country Assessment)
CEN-CINAI	Centros de Educación Nacional e Infantil de Nutrición Integral
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CCP	Centro Centroamericano de Población
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONAPAM	Consejo Nacional de las Personas Adultas Mayores
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CPJ	Consejo de la Persona Joven
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEF	Global Environment Fund
IDESPO	Instituto de Estudios Sociales en Población
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INTA	Instituto de Investigación e Innovación en Transferencia de Tecnología Agropecuaria
INVU	Instituto de Vivienda y Urbanismo
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MBS	Ministerio de Bienestar Social
MEP	Ministerio de Educación Pública
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MGPSP	Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública
MINSA	Ministerio de Salud
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y
MUNI	Municipalidades (gobiernos locales)
M&E	Monitoreo y evaluación
MYPIMES	Micro, pequeña y mediana empresa
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCR	Oficina de la Coordinación Residente
OIM	Organización Internacional para las Migraciones

ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OFINASE	Oficina Nacional de Semillas
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU HABITAT	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PLANOVI	Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones para el Medio Ambiente
POLSEPAZ	Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social
POTGAM	Programa de Ordenamiento Territorial del Gran Área Metropolitana
PRUGAM	Programa de Reordenamiento Urbano del Gran Área Metropolitana
PIEG	Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género
PYMES	Pequeña y mediana empresa
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SIREFOR	Sistema de Información de los Recursos Forestales
SIAGRO	Sistema de Información Agropecuaria
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SC	Sociedad civil
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNCT	Equipo de País de Naciones Unidas (United Nations Country Team)
UNDAF	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VJ	Viceministerio de Juventud

SISTEMA DE NACIONES UNIDAS-COSTA RICA

MATRIZ DE RESULTADOS

AREA DE PRIORIDAD: 1. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, EQUIDAD Y ACCESO A OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO HUMANO

PRIORIDAD NACIONAL: Articulación intersectorial e interinstitucional de políticas, programas y proyectos dirigidos a la atención integral de la población, en especial de la afectada por la pobreza exclusión y vulnerabilidad; con enfoque de derechos equidad de género y diversidad, y con criterios de calidad cobertura, oportunidad y la asignación sostenida de los recursos para reducir brechas de desarrollo social.

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponible*	A movilizar
<p>Efecto 1.1: Instituciones públicas, privadas y comunales con sus capacidades de análisis, gestión y respuesta, fortalecidas para el ejercicio de derechos humanos y mejorar las condiciones de desarrollo humano, con prioridad en las poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Indicador 1: Número de mecanismos de coordinación interinstitucional funcionando para mejorar las capacidades de gestión, análisis y respuesta de las instituciones públicas, privadas y comunitarias orientadas a facilitar el ejercicio de los derechos humanos con prioridad en las poblaciones en situación de vulnerabilidad</p> <p>Línea base: 10 mecanismos de coordinación interinstitucional en los sectores de salud, educación, empleo y bienestar social.</p> <p>Meta: 15 mecanismos funcionando en su capacidad de gestión, rendición de cuentas y enfoque de derechos humanos.</p>	<p>Informe anual de avance en la ejecución de los planes de acción o planes de trabajo de las comisiones interinstitucional y contrapartes.</p> <p>Informes anuales de rendición de cuentas de las agencias de las Naciones Unidas respecto a las acciones realizadas para el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p>	<p>Los jefes de las instituciones que conforman los mecanismos interinstitucionales brindan el apoyo político y administrativo al que se comprometieron previamente.</p>	<p>OPS, PNUD, UNFPA, MINSA, MTSS, ONUDI, MEP, ACNUR, UNESCO, OIM, OIT, UNICEF; M.Bienestar Social. CCSS, CPJ,VM</p>	<p>UNFPA \$1.300.000</p> <p>PNUD \$600.000</p> <p>ACNUR \$50.000</p> <p>ONUDI \$9.000</p> <p>OPS \$9.000</p>	<p>UNFPA \$600.000</p> <p>UNESCO \$25.000</p> <p>OIM \$700.000</p> <p>ONUDI \$105.000</p> <p>OPS \$105.000</p> <p>PNUD \$200.000</p> <p>UNESCO \$25.000</p>

	<p>Indicador 2: % de satisfacción de las personas usuarias de los servicios públicos que están asociados a los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>Línea base: Por definir.</p> <p>Meta: 60% de las personas usuarias de servicios públicos satisfechas.</p>	<p>Encuestas de satisfacción de usuarios de servicios públicos.</p>	<p>- Existe voluntad política y recursos para la mejora de la plataforma de servicios públicos.</p>	<p>OPS, OIT, PNUD, UNFPA, MINSA, MTSS, ONUDI, MEP, ACNUR, UNESCO, OIM, M.Bienestar Social, CCSS,CPJ,VJ</p>		<p>UNICEF \$510.000</p>
	<p>Indicador 3: Número de sub-sistemas de M&E para las Políticas o Planes Nacionales aplicados.</p> <p>Línea base: 3 políticas o planes son monitoreadas y evaluadas. (PIEG, PPPJ, NYA).</p> <p>Meta: Al menos 12 Sistemas de M&E de políticas o planes son aplicados. (PIEG, POLSEPAZ, PPAM, PPPJ, Plan Vivienda, Cambio Climático, PENVIH, Niñez y Adolescencia, Plan Nacional de Integración, Plan Nacional de Gestión del Riesgo, Plan Nacional de Discriminación contra el Racismo, Plan de Ordenamiento Territorial.)</p>	<p>Sistema Nacional de Evaluación.</p> <p>Documentos de evaluación de las políticas, o planes nacionales.</p>	<p>- Existe voluntad política y recursos para el M&E de las Políticas Públicas.</p>	<p>OPS, PNUD, UNICEF, PANI, INAMU, CPJ, MIDEPLAN, UNFPA, MINSA, MTSS, ONUDI, MEP, ACNUR, UNESCO, OIM, M.Bienestar Social, VJ,CCSS</p>		

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos y supuestos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
Efecto 1.2: Reducidas disparidades que generan brechas socioeconómicas, pobreza y exclusión a nivel regional y local	1.2.1 Porcentaje de aumento en la cobertura de los servicios que mejoran las condiciones de desarrollo humano de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. LB: Aprobación en primer grado 86,5% Séptimo grado: 72,5% Metas: Deserción secundaria: aumento de aprobación al 90% en primer grado y al 78% en séptimo grado.	Estadísticas básicas del MEP, Estado de la Nación, Informe de Desarrollo Humano (Atlas), otros informes especiales, Encuestas de Hogares.	Riesgo: Que las restricciones fiscales del país, afecten la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos a la población. Supuesto: Políticas de restricción de gasto no afectaran Sustantiva-mente la calidad y cobertura de los servicios básicos. Gobierno de Costa Rica prioriza internven-ción de política social en población en condición de vulnerabilidad.	OPS, PNUD, ONUHABITAT, ACNUR, UNICEF, UNESCO, ONUDI, OACNUDH OIT.	OIT US\$300.000	UN-HABITAT \$400.000
	1.2.2 Grado de calidad de los servicios referidos al ejercicio de derechos humanos y al mejoramiento de condiciones de desarrollo humano, por parte de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. LB: Por definir. Metas: •Calidad en los servicios de cuidado y desarrollo infantil. •Calidad en los servicios de cuidado de las personas adultas mayores				PNUD US\$ 1.000.000 ACNUR US\$30.000 OPS \$3000	UNESCO \$70.000 OIT US\$ 300.000 OIM \$800.000 OACNUDH \$10.000 ONUDI \$110.000 OPS \$ 110.000 PNUD \$200.000 UNICEF \$550.000

AREA DE PRIORIDAD: 2. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

PRIORIDAD NACIONAL:

Participación activa de la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos sociales, como cogestores del desarrollo comunal sostenible, con énfasis en las comunidades prioritarias con bajos índices de desarrollo social.

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
<p>Efecto 2.1: 2.1 Fortalecidas las capacidades institucionales y ciudadanas a nivel nacional y local para la articulación y aplicación de los marcos legales, programáticos y sus mecanismos de exigibilidad</p>	<p>2.1.1 Número de instancias nacionales, locales y regionales de coordinación y articulación interinstitucional (priorizadas por el Estado Costarricense) que aplican sus marcos legales, programáticos</p> <p>LB: 10 instancias nacionales, locales y regionales de coordinación y articulación interinstitucional que aplican sus marcos legales, programáticos</p> <p>Meta: 15 instancias nacionales, locales y regionales de coordinación y articulación interinstitucional que aplican sus marcos legales, programáticos</p>	<p>Informes anuales instituciones, Informe Defensoría de los Habitantes, Informe Estado de la Nación. Informes MIDEPLAN.</p>	<p>Supuesto: Se mantiene la estrategia de coordinación interinstitucional regional y nacional.</p> <p>Riesgo: se mantiene un status quo en el estilo de gestión (centralizada e individual)</p>	<p>PNUD, ONUHABITAT, ACNUR, UNICEF.</p>	<p>PNUD US\$400.000</p>	<p>UNHABITAT US\$400.000 PNUD US\$200.000 UNICEF \$470.000</p>

	<p>2.1.2 Número de acuerdos interinstitucionales para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas nacionales y locales</p> <p>LB: 10 acuerdos interinstitucionales para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas nacionales y locales</p> <p>Meta: 15 acuerdos interinstitucionales para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas nacionales y locales</p>	<p>Informes MIDEPLAN sobre ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.</p>				
	<p>2.1.3 Número mecanismos de participación ciudadana que aplican los marcos legales y programáticos</p> <p>LB: Por definir. Meta: 5 nuevos mecanismos de participación ciudadana que aplican los marcos legales y programáticos.</p>	<p>Informes municipales. Observatorios locales y nacionales. Informe de la Defensoría de los Habitantes.</p>	<p>Supuesto: Se cuenta con el interés de la ciudadanía para integrar y aplicar los mecanismos.</p> <p>Riesgo:</p> <p>Las instituciones no permitan que se de una participación activa a la conformación de estos procesos.</p>			

<p>Efecto 2.2:</p> <p>2.2 Capacidades del Sistema Nacional de Estadísticas fortalecidas para la generación, análisis y uso de información relevante para la elaboración, aplicación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.</p>	<p>2.2.1 Número de subsistemas locales y sectoriales en funcionamiento que nutren el sistema de estadística nacional.</p> <p>LB: Ausencia de un sistema de estadística nacional nutrido por subsistemas locales</p> <p>Meta: Seis subsistemas nacionales integrados al sistema nacional de estadística.</p> <hr/> <p>2.2.2 Número de instituciones que aplican los lineamientos de armonización y calidad.</p> <p>LB: 0 (Existen lineamientos de armonización y calidad del Sistema Estadística Nacional sin aplicar).</p> <p>Meta: 11 Instituciones (MIDEPLAN, MINSA, INAMU, PJ, MGSP, MJ, MIVAH, CPJ, Ambiente, MEP, CCSS)</p>	<p>Informes INEC, Informes de las Instituciones proveedoras de información primaria.</p>	<p>Las instituciones aplican los lineamientos de armonización y calidad. Existen directrices para que las instituciones realicen gestiones internas para fortalecer el Sistema Nacional de Estadística. El INEC se encuentra fortalecido y con legitimidad institucional para impulsar y liderar el proceso de armonización de información.</p>	<p>PNUD, UNFPA, UNESCO Y UNICEF INEC, INAMU,CPJ, MEIC,MINSA ,MTSS, MIDEPLAN, MEP,MGSP, PJ,CCSS, CONARE</p>	<p>UNFPA US\$900.000 PNUD US\$400.000 FAO \$200.000</p>	<p>UNFPA US\$ 300.000 PNUD US\$ 100.000 UNODC \$250.000 UNICEF \$50.000 FAO \$500.000</p>
---	--	--	---	--	---	---

AREA DE PRIORIDAD: 3. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA LA CONVIVENCIA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA

PRIORIDAD NACIONAL:

1. **Promoción de la seguridad y la paz social, en un marco de respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas.**
2. **Fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención y respuesta ante el delito y la criminalidad.**

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
Efecto 3.1: 3.1 Mejoradas prácticas socioculturales que fortalezcan la paz y el desarrollo de estrategias de prevención y atención de la violencia y el delito.	3.1.1 Número de cantones participantes que mejoran las condiciones de seguridad ciudadana, prevención de la violencia y estilos de vida saludable a nivel local. LB: 9 cantones (ventana de paz). Meta: 27 cantones desarrollando iniciativas para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana, prevención de la violencia y estilos de vida saludable a nivel local.	Encuestas de seguridad ciudadana, Informes Ministerio de Seguridad, MEP, Informe de Estado de la Nación.	Supuestos: El país mantiene y mejora las condiciones de seguridad, asegura el presupuesto base para el MSP. El MEP institucionaliza el programa CONVIVIR y lo extiende a todos los centros educativos. Riesgo: El país cambia las prioridades de inversión y abordaje en temas de atención y prevención de la violencia.	PNUD, UNFPA, ONU HABITAT, UNESCO, ACNUR, OIM, UNICEF, ILANUD, UNODC, OPS/OMS, PODER JUDICIAL, MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, MGSP, INAMU, OFIM, CCSS	UNFPA \$800.000	UNFPA \$300.000
	3.1.2 Número de centros educativos que implementan el programa de CONVIVIR. LB: Programa Convivir desarrollado en Centros educativos de 9 comunidades del país (Aguirre, Santa Cruz, Limón, Moravia, Montes de Oca, Heredia, San José, Los Chiles, Aguirre) Meta: 1000 centros educativos priorizados por el MEP implementan estrategias de promoción de la convivencia.				\$1.000.000 ACNUR \$20.000 OPS \$1000 ILANUD \$922.500	UN- HABITAT \$900.000 UNESCO US\$ 95.000 OIM \$300.000 PNUD \$300.000 OPS \$20.000 UNICEF \$320.000 ILANUD \$50.000

	<p>3.1.1.3 Un sistema de registro armonizado de situaciones de violencia basada en género funcionando.</p> <p>LB: No se cuenta con un sistema de registro armonizado (Existe el Plan Nacional de Atención a la Violencia. Existen al menos 3 instancias (INAMU, P.judicial, MGSP 911, que llevan un registro de información con sus criterios independientes).</p> <p>Meta: Se cuenta con un registro oficial armonizado sobre violencia de género</p>	<p>Sistema de Estadísticas del INAMU, Sistema de estadísticas del Poder Judicial, Sistema de Estadística del Ministerio de Seguridad Pública. Sistema Nacional de Estadísticas</p>	<p>SE realizan esfuerzos interinstitucionales para armonizar las estadísticas en esta materia.</p> <p>Riesgo: instituciones continúan con sus propios parámetros de medición para el levantamiento de esta información.</p>			
	<p>3.1.4 Número de estrategias e iniciativas de prevención y atención del delito, de la violencia y sus distintas manifestaciones en ejecución.</p> <p>LB: 3 Estrategias de prevención y atención del delito y la violencia y sus distintas manifestaciones. (POLSEPAZ, el Plan Nacional de Atención a la Violencia, El Plan Nacional de Prevención de la Violencia</p> <p>Meta: 3 estrategias nacionales y 1 cantonal de prevención y atención del delito y la violencia y sus distintas manifestaciones en ejecución.</p>	<p>Informes institucionales, reportes de avance de cumplimiento de las políticas públicas, registros estadísticos</p>	<p>Supuesto: Planes nacionales implementándose.</p>	<p>P.J; MJP, MGSP, CCSS, INAMU</p>		

<p>Efecto 3.2:</p> <p>3.2 Mejorada la administración y acceso a la justicia para garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos.</p>	<p>3.2.1 Iniciativas para la implementación de las Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.</p> <p>LB: Por definir a partir de los resultados del diagnóstico de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p> <p>Meta: Desarrolladas directrices específicas que garanticen su aplicación en todas las instancias jurisdiccionales en las que intervengan personas en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Informes de subcomisiones, diagnósticos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad Reportes de avances del cumplimiento de las reglas de Brasilia: Personas adultas mayores, personas con discapacidad, niños y adolescentes, migrantes y refugiadas, indígenas, diversidad sexual, privados de libertad y violencia doméstica y delitos sexuales.</p>	<p>Supuestos:</p> <p>La Corte Suprema Justicia continúa priorizando el accionar de la comisión de acceso a la Justicia.</p>	<p>PNUD, UNESCO, ACNUR, OIM, OIT, UNICEF, CONAMAJ, PANIAMOR, DH, PANI, INAMU, red trans, ONUSIDA, ASOVIHSIDA, CNREE.</p>	<p>OIT \$300.000</p> <p>PNUD \$100.000</p> <p>ACNUR \$15.000</p> <p>ILANUD \$615.000</p>	<p>OIT \$500.000</p> <p>OIM \$500.000</p> <p>PNUD \$100.000</p> <p>UNODC \$200.000</p> <p>ILANUD \$33.334</p>
	<p>3.2.2 Número de nuevas leyes, políticas y estrategias o mejoras de las existentes tendientes a garantizar el el acceso y el efectivo cumplimiento de la justicia laboral.</p> <p>LB: Por definir (relacionado con el tiempo de mora de los casos)</p> <p>Meta: 3 nuevas o mejoras en leyes, políticas o estrategias</p>					

<p>Efecto 3.3</p> <p>3.3 Instituciones públicas con capacidades fortalecidas para contender algunas manifestaciones del crimen organizado</p>	<p>3.3.1 Grado de control efectivo de armas y municiones.</p> <p>LB: número de partes policiales por infracciones a la ley de armas. (a definir con datos 2013.)</p> <p>Meta: disminución del número de partes reportados con respecto al 2013.</p>			<p>OIM, PNUD, UNICEF, UNODC, ILANUD.</p>	<p>PNUD \$160.000</p> <p>ILANUD \$307.500</p>	<p>PNUD \$100.000</p> <p>OIM \$400.000</p> <p>UNODC \$100.000</p>
	<p>3.3.2 Porcentaje de incremento de acciones operativas para identificar y atender situaciones de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas</p> <p>L.B: 40</p> <p>META: 20%</p>				<p>UNICEF \$10.000</p> <p>ILANUD \$16.666</p>	

AREA DE PRIORIDAD: 4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

PRIORIDAD NACIONAL:

Empoderar al país como un líder mundial ambiental, que articule en forma armoniosa el resguardo del patrimonio ambiental con el crecimiento económico.

Promover de forma sistemática la carbono neutralidad, el uso de energías limpias y en general, el uso racional de los recursos, el compromiso con el ordenamiento territorial que incorpore de manera efectiva la variable ambiental, la protección de los ecosistemas vulnerables y el recurso hídrico.

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
Efecto 4.1: 4.1 Los sectores público, privado y la sociedad civil están en capacidad de implementar la estrategia nacional de cambio climático, para avanzar hacia una economía baja en carbono y disminuir la vulnerabilidad al cambio climático.	4.1.1 Número de proyectos públicos ejecutados para atender la mitigación y la adaptación al cambio climático. LB: número de proyectos ejecutados de la estrategia nacional de cambio climático al 2012. Meta: Al menos 5 proyectos innovadores ejecutados	INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND.	DISPOSICION DE RECURSOS FINANCIEROS. LIMITACION ACCESO A COOPERACION POR CONDICION MIC. VARIAC	MINAET, PNUD, FAO, ONUDI, PNUMA, GEF, AYA, ICE, CNFL, MUNICIPALIDADE S, CNE, GIZ, AECID, CRRH, CEPREDENAC, CCAD, EPA, SOCIEDAD CIVIL, ONUHABITAT, UNICEF; UNESCO, PNUD, UNESCO, FAO, ONUDI, PNUMA, ONU HABITAT, ACADEMIA, AYA, SENARA, CNFL, MINSALUD, ICE, GOBIERNOS LOCALES, SOCIEDAD CIVIL, EPA, OIEA, GWP, UICN, ALIANZA ENERGETICA..	PNUD US\$ 2.000000	UNHABITAT \$600.000
	4.1.2. Número de alianzas pública, privada y con la sociedad civil realizadas para el cumplimiento de la EN de Cambio Climático LB: Trabajo con los subsectores de transportes; energía y estudios en materia de adaptación, mitigación al cambio climático. (inventarios; tercera comunicación nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático. Meta: Al menos 5 proyectos en ejecución.	INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND, ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO.	ION DE PRIORIZACION DE POLITICAS NACIONALES. LIMITACION DE RECURSOS HUMANOS CON ESPECIALIDAD VRS COSTO.		PNUD \$4.500.000 FAO \$200.000 UNICEF \$10.000	

	<p>4.1.3. Número de cantones que ejecutan acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. LB: Compromisos asumidos por los ayuntamientos para convertirse en Cneutral (Municipalidad de San Carlos). Meta: 1. Al menos 5 cantones han realizado acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND.</p>				
<p>Efecto 4.2: 4.2 Los sectores público, privado y la sociedad civil habrán avanzado en la incorporación e implementación de políticas y estrategias nacionales que consideren la gestión de la calidad ambiental y la gestión integrada de los recursos naturales, así como en la valoración de los bienes y servicios ambientales, la protección, conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>4.2.1. Número de municipalidades y consejos de distritos que ejecutan el plan de desechos y residuos sólidos según la legislación nacional. LB: Por determinar. (presol) OPS (legislación nacional sobre desechos solidos, Meta: Al menos 2</p>	<p>INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND.</p>			<p>PNUD US\$ 2.000000</p> <p>FAO \$200.000</p>	<p>UNESCO US\$20.000</p> <p>ONUDI \$600.000</p> <p>PNUMA \$1.812.000</p>
	<p>4.2.2 Porcentaje de ejecución del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. LB: A determinar. Existe un plan nacional de recursos hídricos, un inventarios de aguas superficiales el programa de monitoreo de calidad de cuerpos de agua y el plan de manejo estratégico de las aguas subterráneas. Meta: Al menos el 10% de todas las aguas superficiales inventariadas.</p>	<p>INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND.</p>				<p>PNUD \$4.500.000</p> <p>OPS \$10.000</p> <p>FAO \$1.000.000</p>

	<p>Al menos 25% de implementación del programa de monitoreo de calidad de cuerpos de agua. (Esto corresponde a la línea de acción 8.3.4 del PNGIRH, tema 8.3.4.1 Protección del Recurso Hídrico, Acción Inmediata A. Realizar un Inventario de todas las aguas superficiales, acuíferos, áreas de recarga y nacientes del país.)</p>					
	<p>4.2.3. Porcentaje de implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, así como la Política de áreas protegidas; pagos de servicios ambientales.</p> <p>LB: Estrategia Nacional de Biodiversidad, establecimiento de metas nacionales y la formulación del plan de acción para el trabajo intersectorial.</p> <p>Meta: 100% de la Estrategia Nacional de Biodiversidad diseñada. Al menos el 10% de la Estrategia Nacional de Biodiversidad implementada. 100% del plan de acción diseñado.</p>	<p>INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND.</p>		<p>IDEM.</p>		

	<p>4.2.4 Número de programas o proyectos EJECUTADOS sobre la gestión de la calidad ambiental LB: acciones ejecutadas para el cumplimiento de las disposiciones de los convenios internacionales (Convenio de Estocolmo, protocolo de Montreal, convenio Basilea, Rotterdam) y la política nacional. Meta: proyecto de manejo integrado de PCBs aprobado y en ejecución; proyecto de actualización del plan nacional de implementación de PCBs aprobado, al menos dos talleres de capacitación sobre gestión ambiental de compuestos orgánicos persistentes. Implementación de los proyectos en el marco del SCIEM- UNITAR.</p>	<p>INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS, INFORME DE UNIDADES DE IMPLEMENTACION. INFORME DE PLAN ANUAL OPERATIVO, PND.</p>				
--	---	--	--	--	--	--

<p>Efecto 4.3:</p> <p>4.3 Los sectores público, privado y la sociedad civil han incorporado en sus políticas el enfoque de gestión del riesgo, y desarrollado capacidades para implementar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y medidas para un uso más adecuado del territorio.</p>	<p>4.3.1. Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo LB: No se cuenta con un registro de avances. El artículo 5 de la Ley No. 8488: la política de GDR constituye eje transversal del Estado costarricense; articula instrumentos, programas y recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres la atención de las emergencias. Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control. Meta: Al menos un 15% de implementación del PNGR.</p> <p>1.- Implementación de los componentes del PNGR en al menos 7 sectores de la Administración Pública. 2. Establecidos los mecanismos de evaluación y seguimiento de los avances y cumplimiento del PNGR</p>	<p>Sistema de monitoreo del cumplimiento, que se definirá durante el 2012.</p>	<p>Se mantiene el interés del Gobierno en asegurar la transversalización del GDR. Se cuenta con los recursos humanos y financieros para su implementación .</p>	<p>PNUD, ONU HABITAT, UNESCO, OIM, FAO, OPS/OMS</p>	<p>PNUD \$1.500.000 OPS \$2000 FAO \$100.000</p>	<p>UNHABITAT \$600.000 UNESCO \$60.000 OIM \$100.000 PNUD US\$ 3.500.000 OPS \$20.000 UNICEF \$20.000 FAO \$400.000</p>
--	---	--	---	---	--	---

	<p>4.3.2. Número de municipios que incluyen la GDR en los procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>LB: Actualmente los planes reguladores no contienen</p> <p>El formato actual de planes reguladores no contiene referencias a variables de riesgo.</p> <p>Ley No. 8488, artículos 3, 8 y 25: instituciones del Estado, principalmente Municipalidades, tienen el imperativo de prevenir desastres y deben incorporar la prevención como componente de los proyectos de desarrollo urbano.</p> <p>Meta: 40 municipios incorporan la gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación.</p>	<p>Comisión Nacional de Emergencia. (sistema de seguimiento del cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y monitoreo municipal).</p> <p>Sistema de Monitoreo de la Contraloría General de la República.</p> <p>Informes de municipios seleccionados.</p>				
--	---	--	--	--	--	--

AREA DE PRIORIDAD: 5. DESARROLLO PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

PRIORIDAD NACIONAL: *Mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeña y mediana empresas y de las cadenas productivas, mediante la aplicación de la innovación, la ciencia y la tecnología orientados a los productores articulados a mercados internos o externos y a la articulación de los pequeños productores a los circuitos comerciales.*

Fortalecimiento de procesos productivos amigables con el ambiente, que permitan un uso eficiente y racional del suelo, agua y diversidad biológica, así como la ejecución de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, al fin de contribuir con la meta de país neutro en emisiones de carbón al 2021.

Aumento de la empleabilidad y el acceso al empleo productivo de manera inclusiva y accesible a mujeres jefas de hogar, jóvenes y personas con discapacidad en regiones de mayor vulnerabilidad.

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
5.1 Implementadas políticas públicas para articular y orientar la investigación y transferencia tecnológica en producción sostenible.	<p>5.1.1. Número de Políticas implementadas sobre investigación, innovación y transferencia tecnológica para el desarrollo productivo sostenible.</p> <p>LB: 1 plan (Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación). Política de Estado del Sector Agroalimentario para el desarrollo Rural Costarricense.</p> <p>Meta: Al menos dos políticas implementadas.</p>	Informe anual – oficial del MAG, MICIT, CONARE, INTA.	<p>Escasez de recursos financieros y humanos para la adopción e implementación de políticas.</p> <p>El no alineamiento entre instituciones públicas y privadas del sector.</p> <p>Cambio de prioridades.</p>	FAO, ONUDI, OIT, PNUD, UNESCO, MEIC, MAG, IDA, CNP, INTA, INCOPESCA, Oficina Nacional de Semillas, SENARA, CONARE.	FAO \$500.000	<p>UNESCO \$20.000</p> <p>ONUDI \$1.000.000</p> <p>FAO \$1.000.000</p>

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
5.2 Mejoradas la seguridad alimentaria y nutricional del país con participación de la micro y pequeña empresa (MYPES) de los sectores productivo, servicios y comercial.	<p>5.2.1 Número encadenamientos productivos con alto nivel de competitividad. en las regiones de menor índice de desarrollo relativo del país.</p> <p>LB: 0 (Los encadenamientos productivos existentes cuentan con niveles bajos de competitividad</p> <p>Meta: Al menos tres encadenamientos implementados con alto nivel de competitividad.</p>	<p>Informes que muestren el estado de situación de los encadenamientos productivos.</p>	<p>Instituciones del sector público y sociedad civil no alineados para apoyar los encadenamientos productivos.</p>	<p>ONUDI, FAO, ONUHABITAT, OIT, OPS MEIC, MAG, IDA, CNP, INTA, INCOPECA, ONS, SENARA MS, ME</p>	<p>FAO \$500.000</p>	<p>OIT US\$ 300.000</p> <p>ONUDI US\$ 1.300.000</p> <p>FAO \$1.000.000</p>
	<p>5.2.2 Grado (%) de implementación del Programa de Agricultura Familiar en ejecución.</p> <p>LB: No se ha ejecutado. (Programa de Agricultura Familiar en proceso de formulación).</p> <p>Meta: Al menos 40% de los componentes del programa de agricultura familiar ejecutados.</p>	<p>Informes periódicos de la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario, MEIC, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.</p>	<p>Que gobierno no apruebe y ejecute el Programa de Agricultura Familiar. Cambio Gobierno y prioridades gubernamentales.</p>	<p>ONUDI, OIT, FAO MEIC, MAG, IDA, CNP, INTA, INCOPECA, ONS, SENARA, MS, ME</p>		

Efecto	Indicadores, LB, Meta.	Medios de verificación	Riesgos	Socios	Recursos Indicativos	
					Disponibles	A movilizar
5.3 Implementadas estrategias y programas para el desarrollo productivo sostenible, la generación de oportunidades y condiciones de trabajo decente, con énfasis en las MIPYMES, las personas jóvenes y las mujeres.	<p>5.3.1 Número de nuevos instrumentos de fomento productivo aplicados a Emprendedores y MIPYMES, principalmente de jóvenes y mujeres con énfasis en empleos verdes para el desarrollo sostenible. LB: (0)</p> <p>Meta: Al menos dos nuevos instrumentos desarrollados</p>	<p>Informes periódicos de labores de las instituciones del sector productivo y académico.</p>	<p>Gobierno no implementa políticas públicas para promover el desarrollo productivo y la generación de trabajo decente. Cambio de prioridades de gobierno.</p>	<p>OIT, PNUD, ONUDI, FAO, MEIC, MAG, UNESCO, UNFPA, OIM, ONUHABITAT, IDA, CNP, INTA, INCOPECA, ONS, SENARA, MTSS</p>	<p>OIT \$675.000 PNUD \$400.000 FAO \$200.000</p>	<p>UN-HABITAT \$300.000 UNESCO \$100.000 OIT \$1.300.000 OIM \$2.200.000</p>
	<p>5.3.2 Número de nuevas estrategias en implementación para el trabajo decente y productivo del país. LB: 1 Estrategia existente (Política Nacional de Empleo en proceso de implementación) Meta: Al menos cinco estrategias nuevas desarrolladas y en implementación para la promoción del trabajo decente.</p>	<p>Informes periódicos de labores de las instituciones del sector productivo</p>	<p>Gobierno y sociedad civil no internalizan la necesidad y las exigencias del empleo y trabajo decente.</p>		<p>OIT, ONUDI, FAO MEIC, MAG, IDA, CNP, INTA, INCOPECA, ONS, SENARA, MTSS</p>	<p>ONUDI \$500.000 PNUD \$200.000 FAO \$500.000</p>

ANEXO 2: CALENDARIO DEL CICLO PROGRAMÁTICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

		AÑO				
		1 13	2 14	3 15	4 16	5 17
ACTIVIDADES DE SYE DEL UNCT.	ENCUESTAS Y/O ESTUDIOS:					
	- Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD)		x		x	
	- Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia EDNA (UNICEF)	x		x		x
	- Informe Nacional de avance en el cumplimiento de los ODM (SNU con autoridades de gobierno y representantes de la sociedad civil).	x	x	x	x	
	- Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana / Modulo de Victimización (PNUD).		X		X	
	- Boletín de indicadores básicos de salud (OPS/OMS).	x		x		x
	Actualización del Informe Nacional ILAC Costa Rica (indicadores desarrollo sostenible)		X			
	-Informe de la tercera comunicación de cambio climático (PNUD)	X				
	- Tercera y cuarta edición del perfil del sistema de servicios en salud (OPS/OMS).		x			
	- Salud de las Américas (OPS/OMS).	x				
	- II Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud Reproductiva (UNFPA)			x		
	- II Encuesta Nacional de Juventud (UNFPA) y módulo de afro descendientes	x				
	- Diseminación de información censal	x	x	x		
	- Vacíos de Información Persona Adulta Mayor (III Informe Estado de situación de la persona adulta mayor)					x
	- Estado de las Ciudades de América Latina		x		x	
	-Estudio sobre la situación de la niñez y adolescencia			x		
	SISTEMAS DE SEGUIMIENTO:					
	- Un observatorio de la población migrante y refugiada.	x	x	x	x	x
	- Un Sistema de seguimiento del avance del cumplimiento de los ODM en el país.	x	x	x	x	x
	- Atlas de Desarrollo Humano (Actualización de indicadores)	x	x	x	x	x
- Un observatorio de Desarrollo Local y empresariedad de la Región Brunca	x	x	x	x	X	
- Mesa para la descentralización	x	x	x	x	X	

	AÑO				
	1 13	2 14	3 15	4 16	5 17
EVALUACIONES:					
- Una evaluación del impacto, eficacia y eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de los resultados del MANUD (UNCT y Equipo Técnico de Programación Conjunta con autoridades nacionales y representantes de la sociedad civil). Evaluaciones de los programas conjuntos en ejecución	x	x	x	x	x
Evaluación del plan estratégico de la Política Nacional de Sexualidad			x		
Evaluación del Plan estratégico nacional en VIH			X		
Evaluación del Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja y Familiares como por Hostigamiento Sexual y Violación, PLANOVI Mujer		x			
Evaluación del proceso de implementación Protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual en 72 horas		x			
Pilotaje del modelo de prevención y atención del embarazo en la adolescencia		x			
Evaluación de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia				x	
REVISIONES:					
- Sesiones de seguimiento para verificar que se está cumpliendo con el plan acordado y hacer los ajustes que se considere necesarios, a fin de garantizar el logro de los efectos directos propuestos (UNCT).	x	x	x	x	x
- Sesiones de carácter técnico para realizar una valoración de los resultados, limitaciones y lecciones aprendidas (Grupo técnico de Programación Conjunta con funcionarios/as y representantes de Gobierno y sociedad civil).	x	x	x	x	x
- Una reunión anual de carácter político para realizar una valoración de los resultados, limitaciones y lecciones aprendidas (UNCT con altas autoridades de Gobierno y sociedad civil).	x	x	x	x	x
- Recolección y sistematización de información para el monitoreo del cumplimiento del UNDAF (Equipo técnico de Programación Conjunta).	x	x	x	x	x
- Revisiones anuales de medio término los programas del país de los organismos de los UNDGO (PNUD, UNFPA, UNICEF).	x	x	x	x	x
- Revisiones Internas de los programas de las demás agencias.	x	x	x	x	x

		AÑO				
		1 13	2 14	3 15	4 16	5 17
-REFERENCIAS DE PLANIFICACIÓN.	HITOS DE LA EVALUACIÓN DEL MANUD:					
	- Planificación de la evaluación del MANUD (UNCT y Equipo Técnico de Programación Conjunta.).					
	- Informes de las reuniones anuales de carácter político sobre los resultados, limitaciones y lecciones aprendidas del MANUD (Equipo de Programación conjunta).	x	x	x	x	x
	- Informes anuales sobre el monitoreo del cumplimiento del MANUD.	x	x	x	x	x
	FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE SyE:					
	- El país posee recursos técnicos muy calificados en el campo del seguimiento y evaluación que no hacen necesaria la ejecución procesos de fortalecimiento de la capacidad nacional en ese campo.					
	- El país requiere apoyo para el proceso de armonización de estadísticas en diferentes temas y para el fortalecimiento del Sistema Nacional de estadísticas					
	- Estadísticas armonizadas en violencia basada en género					
	- Estadísticas armonizadas en Salud Sexual y reproductiva					
	- Estadísticas armonizadas en Persona Joven					
	- Estadísticas armonizadas en Persona Adulta Mayor					
	- Estadísticas desagregadas en materia de niñez y adolescencia					
	- ENAHO y ODM 5					
	ACTIVIDADES DE LOS ALIADOS:					
	- Sistema de Información Epidemiológica (MINSALUD).					
	- Informe del Estado de la Nación	x	x	x	x	x
	- Observatorio del Desarrollo (UCR).	x	x	x	x	x
	- Formulación e Implementación de una Política Nacional sobre Migración	x	x	x	x	x
	- Observatorio del Mercado Laboral (MTSS).	x	x	x	x	x
-- Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) (INEC).	x	x	x	x	x	
- Informe Nacional Anual de Migración e Integración (DGME)	x	x	x	x	x	

	AÑO				
	1 13	2 14	3 15	4 16	5 17
- Centro Centroamericano de Población (CCP).	x	x	x	x	x
- Observatorio de la persona joven (CPJ).	x	x	x	x	x
- Observatorio de población migrante y refugiada	x	x	x	x	x
- Estudios realizados por el Foro de la población migrante	x	x	x	x	x
- Datos obtenidos por el Departamento de estadísticas del MEP	x	x	x	x	x
- Cuentas nacionales en VIH y SIDA (MINSALUD y CCSS)	x	x	x	x	x
- Informes periódicos del Gobierno de Costa Rica sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño al Comité de los Derechos del Niño	x		x		x
- Plan Nacional de Integración de Personas Migrantes y Refugiadas (DGME)	x	x	x	x	x
- Estadísticas sobre subsidios de vivienda (BANHVI).	x	x	x	x	x
- Informe Defensoría de los Habitantes	x	x	x	x	x
- Informe Estado de la Población Adulta Mayor	x				x
- Cuentas Nacionales del BCCR	x	x	x	x	x
- Sistema Nacional de Estadísticas (INEC)	x	x	x	x	x
- Censo de Población y la divulgación de datos y su profundización	x	x	x	x	x
- Informe Nacional Situación de la Vivienda (FUPROVI)					
- Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (MINSA, ADC, CCP, CCSS)	x	x	x	x	x
- Sistema de Información del 911 (MGPSP)	x	x	x	x	x
- Sistema de Información del Poder Judicial	x	x	x	x	x
- Universidades y centros de Estudio (Escuela de Estadística, El observatorio del Desarrollo), IDESPO.					